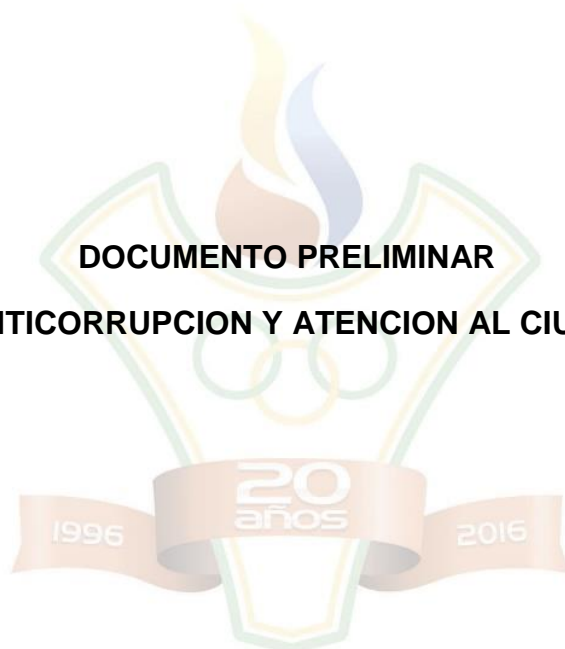


**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE  
YUMBO  
IMDERTY**



**DOCUMENTO PRELIMINAR  
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018**



**YAMILET MURCIA ROJAS  
GERENTE**  
IMDERTY  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN DE YUMBO

**YUMBO, ENERO 26 DE 2018**



 [Imderty Yumbo](#)  [www.imderty.gov.co](http://www.imderty.gov.co)

Dirección: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca  
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828



*Yumbo en movimiento,  
Oportunidades, vida y paz*

## INTRODUCCIÓN



Teniendo en cuenta el marco normativo establecido por el Gobierno Nacional direccionado a fomentar la transparencia en las entidades del estado, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- como ente descentralizado del orden municipal, presenta a la ciudadanía el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018, dando cumplimiento al decreto 124 del 26 de enero de 2016 y demás normas reglamentarias.

La corrupción administrativa causa un grave deterioro en el manejo de los recursos, afectando primordialmente la inversión pública, razón por el cual, el Gobierno Nacional viene dando una lucha frontal para combatirlo a través de medidas reguladas en la ley, estableciendo una política sana y transparente en el manejo adecuado de los presupuestos en las instituciones del estado.

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, como instituto descentralizado del orden municipal, no es ajeno a las políticas del Gobierno Nacional en la lucha contra la corrupción. Por lo tanto, se articula formulando este instrumento que define estrategias para erradicar las malas prácticas administrativas que pueden conducir a actos de corrupción, entendiéndose como riesgo de corrupción aquellos eventos en los que, por acción u omisión mediante el uso indebido de poder, de los recursos o de la información, se lesionen o afecten los fines misionales encomendados por el Estado a la entidad, previniendo que se genere la obtención de un beneficio particular o privado. De igual manera, propone acciones para alcanzar una adecuada atención al ciudadano, contar con una gestión pública transparente y con facilidad en el acceso a la información como bien público.

La metodología utilizada por el IMDERTY para la construcción del presente plan, es la establecida en la Guía Metodológica "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y la Guía para la Gestión de Riesgo 2015.



Dirección: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca  
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828



Yumbo en movimiento,  
Oportunidades, vida y paz

## 1. MARCO LEGAL

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

Decreto 1649 de 2014, Modificación de la estructura del DAPRE.

Decreto 1081 de 2015, señala la metodología del contenido del documento “Estrategias para Construcción del Plan Anticorrupción”.

Decreto 1083 de 2015, regula el procedimiento para establecer y modificar trámites autorizados por la ley.

Decreto 019 de 2012, dicta normas para suprimir o reformar regulaciones y tramites existentes en la Administración Pública.

Decreto 943 de 2014, actualización del Modelo Estándar de Control Interno.

Ley 1757 de 2015, promoción y protección al derecho a la participación ciudadana.

Ley 1712 de 2015, Ley de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública.

Ley 1755 de 2015, regulación del derecho de petición.

Decreto 124 de 2016, establece la metodología para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Circular 100-02-2016, elaboración Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

## 2. COMPONENTE ESTRATEGICO

### Misión

Promover la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Yumbo.

### Visión

Posicionar al municipio de Yumbo como modelo deportivo Departamental y Nacional reconocido por sus valores humanos y los logros en educación física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

## Principios Generales

Los principios Gerenciales son las normas internas establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno sobre la forma correcta como debemos cumplir el Sistema Integrado de Gestión, en el cual el eje principal es el ciudadano como directo beneficiario y receptor de la función pública.

1. Enfoque al Usuario: El ciudadano es el eje de la función pública. El ser humano es el centro del Desarrollo.
2. Liderazgo.
3. Fomento a la participación del personal: El capital más valioso de la entidad es su Talento Humano.
4. Enfoque basado en procesos.
5. Enfoque de Sistemas para la Gestión.
6. Mejora Continua.
7. Enfoque basado en hechos para la toma de decisiones.
8. Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor.
9. Cooperación, articulación y cooperación.
10. Transparencia: Relación clara y transparente con los ciudadanos. Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
11. Autorregulación.
12. Autogestión.
13. Auto control.

## Valores Institucionales

Por valores se entiende aquella forma de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo IMDERTY relacionados a continuación son los definidos en el Código de Ética: Declaración de Principios y Valores:

- RESPETO
- JUSTICIA
- RECTITUD
- TRANSPARENCIA
- INTEGRIDAD EN EL OBRAR
- RESPONSABILIDAD
- HONESTIDAD

- LEALTAD
- COMPROMISO SOCIAL
- SENTIDO DE PERTENENCIA Y ORGULLO
- PROFESIONALIDAD
- PERSEVERANCIA

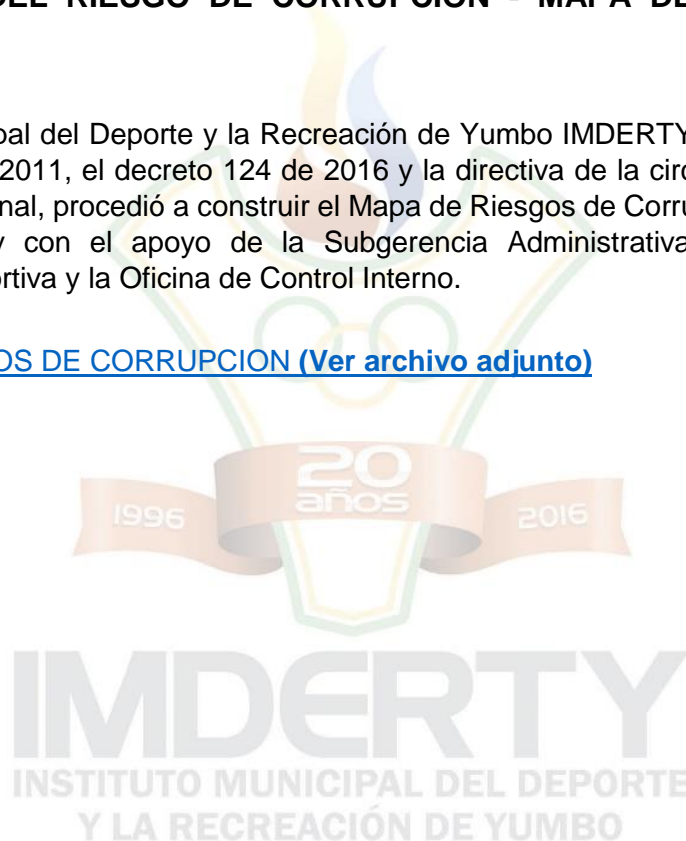


## 2. COMPONENTES DEL PLAN

### 2.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, el decreto 124 de 2016 y la directiva de la circular 100-02-2016 del gobierno nacional, procedió a construir el Mapa de Riesgos de Corrupción. En cabeza de la Gerencia y con el apoyo de la Subgerencia Administrativa y financiera, la Subgerencia Deportiva y la Oficina de Control Interno.

[MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN \(Ver archivo adjunto\)](#)



Dirección: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca  
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828



*Yumbo en movimiento,  
Oportunidades, vida y paz*

Tabla 1. Estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción



COMPONENTE 1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
Estrategia de Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
1.1 Ajuste al Mapa de Riesgos de Corrupción.	1.1.1 Conformar un equipo técnico para el ajuste o actualización del mapa de riesgos de corrupción.	Formato del Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado, de conformidad con la Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción Vigencia 2015, reglamentada por el Decreto Nacional 124 de 2016.	Gerente	Enero de 2018
	1.1.2 Consolidar el mapa de riesgos de corrupción por procesos.		Líderes de procesos y Oficina de Control Interno	
1.2 Monitoreo y revisión.	1.2.1 Realizar monitoreo y revisión al mapa de Riesgos de Corrupción.	Informe de Monitoreo y Revisión.	Líderes de procesos	Mensual
1.3 Seguimiento.	1.3.1 Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Informe de seguimiento de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y normatividad asociada.	Oficina de Control Interno	Primer seguimiento con corte al 30 de Abril de 2018.
				Segundo seguimiento con corte al 31 de Agosto de 2018.
	1.3.2 Publicar el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en la página oficial del IMDERTY.	Publicación de Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.		Tercer seguimiento con corte al 31 de Diciembre de 2018. Los 10 primeros días hábiles de los meses de Mayo, Septiembre de 2018 y Enero de 2019.

## 2.2 RACIONALIZACION DE TRÁMITES

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, ha desarrollado la fase de identificación y priorización de trámites con el fin de iniciar la fase de racionalización de trámites publicados en la página del SUIT. La priorización de trámites se encuentra en actualización permanente, debido a la documentación de nuevos procesos, procedimientos que conlleva a nuevos trámites.



Tabla 2. Estrategia de racionalización de trámites



COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			
Estrategia de racionalización de trámites			
Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
2.1 Identificar los trámites y servicios que brinda el Instituto	2.1.1 Inventario de trámites y servicios	Líder del Proceso	Marzo 2018
2.2 Inscribir ante al SUIT los trámites y servicios a documentar	2.2.1 Inscripción de trámites y servicios en SUIT	Líder del Proceso	Mayo 2018
2.3 Documentar los formatos de hojas de vida de los trámites y servicios definidos ante el SUIT	2.3.1 Formatos de hojas de vida de trámites y de servicios documentados	Líder del Proceso	Agosto 2018
2.4 Priorizar los tramites y servicios	2.4.1 Trámites y servicios priorizados ordenados de mayor a menor complejida	Líder del Proceso	Octubre 2018
2.5 Implementar 1 estrategia para la racionalización de los tramites	2.5.1 Estrategia que permita el desarrollo de los tramites priorizados	Líder del Proceso	Diciembre 2018

## 2.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 78 del Estatuto Anticorrupción, estableció que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía. En este orden de ideas y en el entendido que la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado; se definen las siguientes estrategias para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Públicas y la interacción permanente entre la comunidad y los actores interesados en la gestión y los resultados del Instituto.



Tabla 3. Estrategia de Rendición de Cuentas



Componente 3: Rendición de Cuentas				
Estrategia de Rendición de Cuentas				
3.1 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
3.1.1 Alistamiento Institucional.	3.1.1.1 Conformación de un equipo de trabajo.	Equipo de trabajo conformado.	Gerencia	Febrero 15 de 2018
3.1.2 Alistamiento y divulgación de Información.	3.1.2.1 Consolidar el documento de Rendición de Cuentas.	Documento elaborado con los requerimientos de Ley.	Equipo Interno	Marzo 15 de 2018
	3.1.2.2 Publicar en la página web del Instituto, la información de la Rendición de Cuentas.	Link de acceso al documento y la información consolidada.	Equipo de Comunicaciones	Marzo 15 de 2018
3.1.3 Promoción y difusión	3.1.3.1. Implementar una 1 campaña de promoción y difusión de la información publicada.	Piezas publicitarias realizadas.	Equipo Interno y Equipo de Comunicaciones	Abril 2018
3.1.4 Interacción con la comunidad.	3.1.4.1 Implementar 1 estrategia de interacción entre el Instituto y la comunidad.	Medios de interacción desarrollados.	Oficina de Control Interno	Abril 2018
3.1.5 Evaluación y retroalimentación.	3.1.5.1 Evaluación de la Jornada.	Realizar 1 encuesta de percepción sobre el desarrollo de la jornada.	Oficina de Control Interno	Abril 2018
	3.1.5.2 Jornada de Evaluación por equipo interno.	Construcción de Plan de Mejoramiento.	Gerencia y Equipo Interno	Mayo 2018
	3.1.5.3 Publicación de Plan de Mejoramiento	Publicar en la página web el Plan de mejoramiento de la Rendición de Cuentas.	Equipo de Comunicaciones	Mayo 2018







**IMDERTY**  
MUNICIPAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN DE YUMBO  
03.325-2

3.2 Interacción Permanente				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
3.2.1 Consolidación de información	3.2.1.1 Cubrir y registrar las actividades y eventos desarrollados por el Instituto.	Material fotográfico y audiovisual del cubrimiento de eventos y actividades desarrolladas.	Equipo de Comunicaciones	Enero a Diciembre 2018
3.2.2 Promoción y Difusión	3.2.2.1 Actualizar permanentemente la información de la página Web.	Información oportuna y actualizada publicada	Equipo de Comunicaciones	Enero a Diciembre 2018
	3.2.2.2 Actualizar permanentemente las publicaciones de la Fan Page			Diario
3.2.3. Interacción con la comunidad.	3.2.3.1 Dar respuesta oportuna a sugerencias o inquietudes presentadas por la comunidad a través de las publicaciones realizadas	Sugerencias o inquietudes atendidas	Equipo de Comunicaciones y Oficina de Control Interno	Diario
3.2 Plan de Acción				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
3.3.1 Consolidación de información	3.3.1.1 Consolidar la información para el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 a cargo del IMDERTY,	Información consolidada de avance físico y presupuestal en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal	Líder del proceso	Enero a Diciembre 2018
	3.3.1.2 Reportar la información del avance de las metas del Plan de Desarrollo a través del plan de acción.	Información reportada en el Plan de Acción		Mensual
3.2.2 Publicación	3.2.2.1 Publicar la evaluación trimestral realizada por el Departamento de Planeación e Informática del municipio de Yumbo al Plan de Acción	Publicación del Plan de Acción evaluado por el Departamento de Planeación Municipal		Los 5 primeros días hábiles posteriores a la evaluación trimestral realizada por el Departamento de Planeación Municipal



Imderty Yumbo [www.imderty.gov.co](http://www.imderty.gov.co)

Dirección: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca  
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828



*Yumbo en movimiento,  
Oportunidades, vida y paz*

## 2.4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO



El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, implementará acciones para lograr una mejora en la atención a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias de toda la comunidad, desde sus diferentes canales de atención; web, presencial, telefónica y redes sociales, implementando mecanismos de control y de fortalecimiento para un seguimiento y mejoramiento continuo.

Tabla 4. Estrategia para mejorar la atención al ciudadano

COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Estrategia para mejorar la atención al ciudadano				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
4.1 Fortalecimiento de los canales de Atención	4.1.1 Fortalecer los 4 canales de atención implementados (Web, vía telefónica, correo electrónico y ventanilla Única)	Atención oportuna al ciudadano a través de los canales de atención	Subgerencia Administrativa	Diciembre 31 de 2018
4.2 Talento Humano	4.2.1 Capacitar al personal encargado de la atención al ciudadano en protocolos de atención y cultura de servicio.	Personal capacitado	Subgerencia Administrativa	Marzo 31 de 2018
4.3 Normativo y procedimental	4.3.1 Elaborar 2 informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios	Informes de PQRS elaborados	Oficina de Control Interno	Dentro de los primeros 15 días hábiles a la terminación de cada semestre
	4.3.2 Implementar un formato para la atención de PQRS verbal	Formato implementado	Equipo de Calidad	Febrero 28 de 2018
4.4 Relacionamiento con el ciudadano	4.4.1 Publicar las encuestas de satisfacción con su respectiva tabulación, análisis e informe con conclusiones.	Publicación de las encuestas realizadas, tabuladas y con su respectivo informe.	Equipo de Calidad	Diciembre 31 de 2018

## 2.5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, con el fin de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados. Tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a Información”, la cual propone las siguientes 5 líneas de acción: transparencia activa, transparencia pasiva, elaboración de los instrumentos de gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad y monitoreo del acceso a la información pública.

De esta manera el IMDERTY propone la siguiente estrategia, que permite la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en sus líneas propuestas.



Dirección: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca  
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828



*Yumbo en movimiento,  
Oportunidades, vida y paz*

Tabla 5. Estrategia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Estrategias de Ley de Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Publicar en los medios de comunicación la información sobre la gestión del Instituto, como planes, programas, procesos, proyectos y actividades administrativas entre otros.	Publicación de interes para la comunidad	Oficina de Control Interno y Equipo de Comunicaciones	Enero a Diciembre 2018
5.2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Dar respuesta completa y oportuna dentro de los términos de ley o antes, al 100% de los requerimientos y/o peticiones radicados por escrito, medios electrónicos o presenciales, solicitados por la comunidad	Respuestas dentro de los terminos de ley a las PQRS presentadas	Líderes de los procesos	Enero a Diciembre 2018
5.3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1 Elaborar un registro de activos de información pública	Inventario de Información pública	Subgerencia Administrativa y Financiera	Mayo 2018
	5.3.2 Socializar, adoptar y publicar el esquema de información pública.	Socialiación, adopción y publicación del inventario de información		Junio 2018
	5.3.3 Elaborar el índice de información clasificada o reservada	Información del inventario, determinada como información clasificada o reservada	Subgerencia Administrativa y Financiera	Agosto 2018
	5.3.4. Emitir un concepto jurídico de aprobación del índice de información reservada y clasificada			Septiembre 2018
	5.3.5 Seguimiento al inventario de los activos de información	Actualización del inventario de activos de información		Diciembre 2018
5.4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.4.1 Implementar 1 mecanismo que permita el acceso diferencial a la información pública.	Mecanismo que permita el acceso diferencial a la información publicada en la página web de la entidad	Equipo de Comunicaciones	Abril a Diciembre de 2018
5.5 Monitoreo del acceso a la Información pública	5.5.1 Implementar 1 mecanismos de monitoreo de acceso a la información publica	Informe mensual del acceso de la ciudadanía a redes sociales y a la página web	Equipo de Comunicaciones	Enero a Diciembre 2018



## 2.6. INICIATIVAS ADICIONALES: Código de Ética

El objetivo fundamental de esta herramienta es lograr que los principios y valores que soportan la gestión del El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMBERTY, se materialicen en la acción diaria, tanto en el ámbito laboral como en la vida personal, logrando la capacidad de acompañar y responder por el cumplimiento de la misión institucional y la responsabilidad social del Instituto.

Tabla 6. Matriz estratégica del Código de Ética

COMPONENTE 6: CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO				
Matriz Estratégica Código de Ética				
Subcomponente	Actividades	Producto	Responsable	Fecha Programada
Código de Ética	Realizar el empoderamiento de los principios y valores éticos que soportan la gestión del Instituto.	Jornada de sensibilización para el empoderamiento de los principios y valores éticos	Oficina de Control Interno	Febrero 28 de 2018

## 3. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

A la Oficina de Control Interno del El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMBERTY, le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y la publicación del Plan, como también efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tres veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de Abril.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de Agosto.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de Diciembre.

La publicación de los informes de seguimiento se realizaran los 10 primeros días hábiles de los meses de Mayo y Septiembre de 2018 y de Enero de 2019.

#### 4. FINANCIACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



El presupuesto para la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, queda establecida en la siguiente tabla:

Tabla 7. Presupuesto para la implementación del PA y AC

Componentes	Subcomponentes	Responsables	Recursos
Gestión del Riesgo	Mapas de Riesgo	Oficina de Control Interno	Gestión
Racionalización de trámites	Racionalización de trámites	Líder del proceso	Gestión
Rendición de Cuentas	Implementación de Estrategia de RdC	Gerencia	Gestión
Atención al Ciudadano	Implementación Acciones SAC	Subgerencia Administrativa	Gestión
Transparencia y Acceso a la Información	Desarrollo de Líneas de Acción	Oficina de Control Interno y Equipo de comunicaciones	Gestión
Iniciativas adicionales	Jornada de Empoderamiento - Código de Ética	Oficina de Control Interno	Gestión
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>\$0</b>

**IMDERTY**  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN DE YUMBO



 Imderty Yumbo  [www.imderty.gov.co](http://www.imderty.gov.co)

Dirección: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca  
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828



*Yumbo en movimiento,  
Oportunidades, vida y paz*